

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza de del Corriño, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

El Adelanto

Diario Político de Salamanca

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Sábado 4 de Diciembre de 1897

Año XIII--Núm. 3725

TESORO

Lo constituyen y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de pildoras sabrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Cerrillo 22, Salamanca. 180—150

SE VENDE una casa calle de Serranos, número 29. De precio y condiciones pueden tratar con Juan Rodríguez, Lonja de la Carcel, 6, comercio. x-d—50

SE ARRIENDAN pastos para cabras y carneros en la dehesa de Abusejo, colindante á Valdemierque; para tratar, San Pablo, 27, o con el montaraz de dicha dehesa. x-d-29

GRIETAS EN LOS PECHOS Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio: una peseta frasco. x-d—131

SE VENDEN en la calle de Juan del Rey, número 4, una casa con buen local para establecimiento, dos pisos y bohardilla, y otra en el número 3, con buen portal y dos pisos: en las mismas darán razón. 90—63

RICARDO NIÑO

GIRUJANO-DENTISTA

Asistente del Dr. Highlands.—Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones, pral

SE VENDE una casa de planta baja con locales para talleres ó almacenes, sita en las aceras de Sancti Spiritus, con una hermosa huerta plantada de frutales; tiene pozos y otras dependencias.

Así como también de la venta ó arrendamiento de la casa número 10, Bajada de San Julián, con un espacioso local, corral y pozo; informar en D. Pedro Blanco Hermosi la ó don José Sánchez Ledesma. 30—20

FABRICA DE ABONOS

QUIMICOS, MINERALES Y GUANOS

ULTIMA TEMPORADA DE 1897

Los excelentes abonos fosfatado-potásicos y nítricos, para el importante cultivo de las viñas, olivares y frutales.

PIDANSE CATALOGOS Y DATOS

Mirat é Hijo

SALAMANCA 16

Venta de maiz nacional y americana

SE ARRIENDAN pastos para ganado lanar en la dehesa de Nava de Yeltes, término municipal de Retortillo, partido de Ciudad Rodrigo. Para tratar en la misma dehesa. 10—9

SE arrienda el portal, bodega y tercerillo de la casa señalada con el número 6 de la Plaza Mayor. Para tratar del precio y condiciones en la Plazuela de San Julián, número 17. x-6

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 7. Dará razón Luis Flores, Lobobambre, 23. x-d—55

EL CRIMEN

DE

Fuentes de San Esteban

Sesión de ayer mañana

La sesión comienza á las once menos cuarto.

Juán López

labrador, conoce al procesado.

Siendo juez municipal en Fuentes en el año pasado, fué requerido para que acompañara á la guardia civil en los registros que se hicieron en casa de Gago y de la suegra de éste. El primer reconocimiento lo hicieron el día 29, y encontraron en el doble del comercio de Gago pavesas de papel quemado. El día 31 hicieron otro y observaron raspaduras en el suelo, manchas de sangre cubiertas de arena; manchas que empezaban á la entrada de la puerta del mostrador y seguían hasta la cuadra.

Fiscal.—¿Esas raspaduras podían ser por haber arrastrado un catre?

Testigo.—No, señor; eran como hechas con azuela.

La acusación privada.—¿No había usted entrado alguna vez en la casa comercio de Gago?

T.—Sí, señor. A.—¿No había usted visto nunca raspaduras como si hubieran arrastrado catres?

T.—No, señor.

Defensa.—Cuando usted entró en casa de Gago, ¿se fijó en todo con la minuciosidad y atención empleada después cuando entró como juez municipal?

T.—No, señor, porque antes entraba por curiosidad como particular.

Fiscal.—Cuando usted como juez, ¿se conocía que las raspaduras estaban hechas hacía pocos días?

T.—Sí, señor, se conocía.

Se promueve un incidente entre la defensa y la presidencia.

La defensa renuncia á hacer más preguntas al testigo.

Se dá lectura á la declaración de Santiago R. Cabina, alcalde que fué de Fuentes y que ha fallecido.

Antonia Rivero

de 17 años de edad.

Conoce al procesado; es hija del secretario y cafetero de Fuentes. Estuvieron Castillo y Gago en su casa cenando y comiendo el 21 de Julio del año pasado. Ella les sirvió de comer y observó que estaban muy de broma. Llevaba aquel día Castillo una perrita. Confirma en todo la declaración de su padre. Recuerda que el día de Santiago llegó á cenar muy tarde Gago.

La acusación privada.—¿Oyó que Gago y Castillo iban á dormir el 21 á casa de Gago?

Se dá lectura á su declaración, por no recordar ahora ciertos extremos que declaró en el sumario.

La defensa.—¿Recuerda que hablaron de la cama?

T.—Sí, señor; hablaron de que Castillo dormiría en la cama de matrimonio.

Francisco Rivero

hermano de la anterior, conocía á Gago y Castillo, con quienes cenó la noche del 21. Sabe que Gago fué el que pagó la cuenta de las comidas. Observó que ambos estaban de buen humor, y bromearon respecto

á la cama donde iba á dormir Castillo. Escribió una carta de orden de Gago á la mujer de éste, diciéndola que estaba preso y que viniera á Fuentes. Vió á Castillo una perrita.

La acusación privada.—¿Es cierto que el 27 de Julio, estando en la estación de Fuentes, vió usted á Gago que le dijo que tomaba el tren de Salamanca?

T.—Sí, señor.

La defensa.—¿En la casa-comercio de Gago no había más que una cama?

T.—Sólo una.

José Regalado

tió del dependiente de Gago y medidor de granos. Conoce al procesado. Vió la noche del 25 á Gago y habló con él cuando éste iba á Sepulcro-Hilario; llevaba el camino que pasa por La Mesa, donde había un chozo de pastores. Oyó decir que el muerto era Castillo y el matador Gago.

Julián Martín González

guardia civil. Conoce al procesado. Prestó servicio al Juzgado con motivo de la instrucción del sumario, y asistió al reconocimiento primero, el que se hizo el día 29. Encontraron un libro de comercio, arreos de caballerías y papeles quemados. En casa de la suegra de Gago un pantalón de Castillo.

También asistió al reconocimiento del chozo de La Mesa, donde se encontraron hebillas, varios botones de distintas clases, trozos de tela, lana de una almohada y una mano de cuerpo humano con el puño cerrado, entera, aunque carbonizada, y varios puntos de pluma. Averiguaron que el día de Santiago por la noche se quemó el chozo de referencia.

Gago le preguntó á este guardia que cómo marchaba el asunto, á lo que le contestó á Gago que todos los cargos iban contra él. Dice que Gago le manifestó que como tenía confianza con él, hiciera el favor de decir á dos amigos de Fuentes que si les preguntaban, dijeran que había estado con ellos el día 22 por la noche, cosa que no consta en el sumario, pero que le dijo al señor Juez de instrucción que falleció.

Se les carea sobre este particular al testigo y al procesado, y no se ponen de acuerdo.

Isidoro Rodríguez

guardia civil. Conoce al procesado. Asistió al reconocimiento del día 30. Vió las raspaduras del comercio de Gago y las manchas de sangre.

(Se suspende el juicio por diez minutos.)

Lorenzo Méndez

guardia civil. Asistió á dos reconocimientos. Confirma la declaración de su compañero.

Julián Martínez González

Reconoce los efectos que encontraron en el chozo. No ha vuelto á tener noticia de Castillo.

Emilio García

hijo del dueño de la posada del Rincón. Dirigió un telegrama al hermano de Castillo á Santander, dándole cuenta de la aparición del cadáver.

Recuerda que Castillo tenía los pies planos y una señal en la mano, y que era alto y fuerte, y hombre de valor. No sabe que hubiese reñido nunca con nadie. Era hombre de algún dinero. Tenía conocimiento de la deuda de Gago á Castillo, quien le manifestó el temor de que no le pagara.

El día 13 de Julio le manifestó Castillo el temor de que Gago le preparaba alguna emboscada, por lo que le aconsejaron varias personas, á quienes leyó la carta de Gago, que no fuera á la cita que éste le daba.

Recibieron una de Castillo diciendo que saliera el criado á esperarle el día 22. Fué en unión de su padre á Fuentes cuando supieron la aparición del cadáver en Martín del Río. Reconoce la manta que, como sudadero, llevaba Castillo en la mula.

A la defensa: Vió los documentos privados en que constaba la deuda, y sabe que estos documentos los llevó Castillo á Fuentes.

Le dijo Gago en Fuentes que el muerto no era Castillo, sino un serrano, y que aquél había matado á otro, en lucha con cuatro serranos. Y que el Gago había tratado de disuadir al testigo para que fuera á Martín del Río.

La defensa.—¿Qué clase de relaciones tenía con su padre de usted?

Testigo.—Como mesonero.

D.—¿Y con su madre de usted?

T.—Como mesonera.

D.—¿Era Castillo aficionado á mujeres?

T.—Yo no sé.

D.—¿Qué motivo hay para que usted diga lo que ahora dice y no lo hiciera constar así antes?

T.—El juzgado debió tomarme declaración cuando se la tomó á mi padre, y lo hubiera manifestado.

El señor Fiscal protesta de estas palabras del testigo, que parecen envolver un cargo contra determinada personalidad.

D.—No es así, porque después se le ha tomado á usted declaración cinco veces, y nada ha dicho.

T.—Entonces lo hubiera recordado mejor.

D.—¿No tenía usted ningún interés particular en esta causa?

T.—No, señor.

D.—Pues entonces ¿por qué después de concluido el sumario, escribió usted una carta particular al señor Escalada, juez de Ciudad Rodrigo, haciéndole varias manifestaciones, y concluía usted diciendo en esa carta que tenía usted interés particular en esta causa?

T.—Pues no tengo tal interés particular.

D.—Era solo por amor á la justicia, ¿verdad?

T.—Sí, señor.

D.—La carta que le leyó á usted Castillo ¿se la escribió Gago antes del 13 de Julio?

T.—Sí, señor.

El testigo repite, á petición de la defensa, los términos en que ésta estaba escrita.

Se celebra, sin resultado, un careo para esclarecer lo referente á la conversación que Gago tuviera con este testigo en la estación de Fuentes.

Fiscal.—Cuando el testigo dijo que se le debió tomar declaración, ¿lo hizo queriendo censurar á alguien?

Testigo.—No, señor, no quise censurar.

F.—¿Y cómo declara ahora lo que no dijo en cinco veces que ha prestado declaración, y afirma que si cuando la prestó su padre le hubieran interrogado, también lo hubiera hecho así?

Presidente.—Ya ha contestado el testigo diciendo que entonces se acordaba mejor.

(Señales de aprobación en el público á las palabras del señor Presidente).

El fiscal señor Medina protesta de esas manifestaciones del público, y dice que para nada influyen en él sean en un sentido ó en otro, porque muy por encima de todas ellas está la justicia.

La presidencia dá enérgicas órdenes,

nos de acceso á la ciudad, desarrollan multitud de curvas y zig-zags para encaramarse á la cúspide donde está enclavado el casco de la población; la carretera de Salamanca á Cáceres no pudo ni aun aproximarse á la zona urbanizada cuando se esdrújulo su trazado, y el ferrocarril transversal tuvo que perforar la estribación para seguir el difícil trazado que en esta zona hubo de estudiarse.

La carretera que se dirige á Ciudad-Rodrigo por Sequeros, hubo de establecer su empalme con la de Cáceres á larga distancia de la población y en dirección opuesta á la estación del ferrocarril. El trazado de aquella vía sigue la ladera del río Cuerpo de Hombre, opuesta y muy distante de la estación, originando gran rodeo, que no bajará de cuatro kilómetros, para las procedencias de Sequeros y la mayoría de los pueblos de su partido, que hayan de utilizar la estación de Béjar para el tráfico de mercancías y de viajeros.

Pues bien; el Ayuntamiento de Béjar, con muy buen acuerdo, y movido además de benéfico y salvador propósito, ha planteado el problema de la construcción de un ramal de carretera que, sirviendo de enlace de la que el Estado está construyendo en dirección á Sequeros y Ciudad-Rodrigo, utilizará el puente de San Albín, para venir á la boca S. del túnel de las Olivillas, bordeando la ladera por la parte vieja de la ciudad, ó barrio de La Antigua, y terminando en las inmediaciones de la estación y en la carretera de Cáceres, que le sirve de vía de acceso.

Necesariamente que la realización de problema tan importante, bajo el punto de vista económico, exige el concurso de todos los elementos que puedan aportar recursos pecuniarios, y el de otros que ofrezcan facilidades para la más pronta construcción de las obras.

Comprendiéndolo así el celosísimo Municipio, convocó á una reunión á los propietarios de los terrenos que ha de ocupar la vía, y de esta reunión, en la que reinó la más franca y cordial unanimidad, salió el compromiso, que se consignó en acta, de ceder los terrenos que en sus respectivas fincas ocupe la carretera, unos gratuitamente y otros á percibir en su día, sin interés alguno, el precio en que fuerá valuada la faja que se ocupe por dos peritos, uno elegido por los mismos propietarios, y el otro en representación del Ayuntamiento.

Además se ha citado á una reunión magna de personas pudientes para abrir entre ellas una suscripción, que ofrecerá, según todos los indicios, excelente resultado.

Con tan buenas disposiciones en el Municipio y vecindario, y con la esperanza de que la Diputación auxiliará también la obra, se conseguirá ver realizado, en corto plazo, el proyecto de que me ocupo.

**

Permítanme los lectores de EL ADELANTO una ligera digresión. Mil perdones les pido por la molestia, y les prometo que no volveré á abusar de su indulgencia. Estos bondadosos bejaranos me perdonarán igualmente la mixtificación que estas líneas introducen en el tema de mi carta.

Trátase del kilométrico alegato que La Tizona del último domingo tiene á bien dedicarme.

Prescindiendo de todo lo que el articulista ha escrito para ofrecer á sus lectores gallarda muestra de su ingenio y agudeza: pasando por alto (y mil perdones le pido) todo lo que es adorno y aderezo de aquel acabado trabajo literario, he de consignar con la mayor seriedad, que me honran y envanece los elogios que tan franca y espontáneamente me dedica; pues aun cuando no haya sido su propósito brindarlos á este SUCIO y TORPE comunicante, es al verdad que, por una de las muchas torpezas que continuamente cometo, á mí me aprovechan aquellos elogios. A fuer de bien nacido y de cumplido y cortés, dóile muy rendidas gracias.

Hé aquí el elogio:
«Pero ¿á qué proseguir por vía tan espínosa?»

«No es bastante expresivo el bien cortado artículo de EL ADELANTO, publicado á raíz de su comunicado insultante?»

«Oiga usted un párrafo siquiera, y lamentemente, como nosotros lamentamos, el no disponer de más espacio para insertarlos todos.»

(Y aquí copia La Tizona—porque suyas son las anteriores líneas—el penúltimo párrafo del artículo á que alude); después formula esta pregunta:

«¿Qué tal, señor Director de carreteras?»
Pues.... muy bien, señores de La Tizona.

Mas por esta vez no queda muy bien parada la fama y prestigio de esa cátedra de perspicacia y ojo clínico—hay quien desearía tener rectos los suyos—que parece han establecido á tisonazo y tente tieso.

Mi amigo Caballero, director de este periódico, tiene la palabra para descubrir el nombre del autor del artículo que tan inmerecidos elogios debe á La Tizona.

Ahora, que el público sensato juzgue á quien convienen mejor aquellos caritativos epítetos que más arriba dejo subrayados.

Y nada más, que no es de nobles almas el ensañamiento.

EDUARDO MILLA.

El artículo en cuestión es debido á la pluma de nuestro distinguido amigo y colaborador, don Eduardo Milla, quien con él quiso explicar previamente la conducta que se proponía seguir en adelante, no contestando á los ataques que le dirigiera La Tizona, ni siguiendo á éste semanario en el género de polémica que había iniciado.

CARTA DE MADRID

Diciembre 3.

Lo del día

Más de 10.000 negros de Oriente, al mando de Antonio Maceo, hicieron la invasión de Pinar del Río. Aquellas negradas no sólo no volvieron á Oriente, sino que no están en parte alguna: ni se presentaron ni se ha vuelto á saber de ellas. Se las tragó la tierra, sin duda. Enemigos del general Weyler han declarado después que en aquella provincia no quedaban insurrectos y apenas quedaban seres humanos.

Es un hecho positivo que en la Habana y Matanzas han circulado los trenes y ha funcionado el telégrafo desde hace cerca de un año; y ese es un hecho muy significativo que habla con elocuencia sobre el verdadero estado de la guerra en dichas regiones.

Ahora algunos corresponsales, notoriamente desafectos á la anterior situación militar de la Isla, afirman en sus despachos que no están pacificadas las tres provincias y que hay en ellas un número de insurrectos que no creemos lo haya ni siquiera de pacíficos, por la espantosa mortandad que ha producido la concentración de ellos y la destrucción de recursos.

En último caso, si hay ahora tales insurrectos, como si después los hay en mayor número, (cosa que estiman muy probable los weyleristas), no habrá derecho á decir que así quedó la Isla á la salida del general Weyler.

Conviene hablar á tiempo y poner las cosas en su lugar, previniéndose contra las maniobras de la pasión, para hacer justicia á todos.

Se puede discutir si son ó no lícitos los procedimientos de guerra aplicados en la de Cuba antes del envío del general Blanco; pero del resultado de esos procedimientos, no se puede dudar. Precisamente han sido abolidos á título de inhumanos.

**

Alcance de noticias

Telegramas de Palma dan cuenta del banquete dado al general Weyler en el Círculo militar. Hubo en la fiesta gran entusiasmo, y fué muy comentado el brindie del general, que dijo así: «Brindo por los reyes que mientras gobiernen son los jefes del Estado y del Ejército».

En la Bolsa han circulado esta tarde rumores de haber sufrido las tropas de Pando un contratiempo en combate con Máximo Gómez. Oficialmente se desmiente este rumor, por no haber noticia alguna que lo confirme.

El Directorio republicano ha entregado hoy al señor Sagasta el anunciado documento pidiendo que se levante el estado de sitio de Barcelona.

Ha conferenciado con el señor Sagasta el ministro de la Guerra. Se cree que sobre la cuestión militar, de la cual se ha dicho que está en el mismo estado. El nuevo coronel del regimiento de María Cristina no se ha posesionado todavía de su cargo, que desde hoy ejercerá interinamente el comandante Ferrer. El coronel D'Harcourt sigue recibiendo muchas visitas, y la oficialidad de Cristina y toda la del arma de caballería

sigue sin cruzar la palabra con el capitán Borrero.

Dicen de la Habana que la guarnición de Guisa constaba de 150 hombres, y que es difícil comunicarse con dicho punto, por hallarse interrumpido el servicio heliográfico.

Comunican de Washington que Mac-Kinley tratará en el mensaje de la conveniencia de anexionarse el territorio de Hawai, y que en la contestación á la nota del Gobierno español, se fijará el plazo de un año para restablecer la paz en Cuba y reconstituir la situación normal, añadiendo que si el primero de Enero del 99 no hubiera cesado en absoluto la guerra, con gran sentimiento se verían los Estados Unidos obligados á intervenir para poner término á tan anormal estado de cosas y proteger sus súbditos y comercio.

El mensaje tratará también de la cuestión monetaria.

Las proposiciones relativas á la circulación, serán conforme á las indicadas por el secretario del Tesoro.

También expondrá el mensaje las negociaciones para tratados comerciales con diferentes países.

Esta noche se publicará la protesta de la minoría carlista. Es un documento extenso del cual extractamos las principales declaraciones, que son las siguientes: «Primera: Contra la autonomía política, no administrativa, que ha trasladado á Cuba el desastroso régimen parlamentario y que es la fórmula vergonzosa de la independencia como declara el preámbulo del decreto. Segunda: Contra la autonomía arancelaria que rompe todos los vínculos comerciales con la metrópoli y que ningún pueblo ha concedido á sus colonias ni siquiera disfrutan los estados federales con excepción de Suecia. Tercera: Aunque la comunión carlista rechaza el Parlamento y la constitución, exige que quien la impone la observe, pues poder que niega sus principios queda fuera de la ley. El artículo 55 de la constitución exige que el monarca esté autorizado por una Ley para ratificar un tratado de comercio y el artículo 39 del derecho colonial reconoce al Parlamento insular el derecho de contratar por sí, puesto que se le concede la facultad de fijar sus aranceles y esto es enajenar una parte de la soberanía.

Así el Gobierno resulta una dictadura despótica que provoca á la fuerza con la fuerza. «La protesta censura también que el preámbulo del decreto elogie como altivez española la criminal rebelión filibustera, injuriando así al heroico ejército. Al hablar de imposición brutal de la fuerza exterminadora, excita á las regiones a que reclamen la autonomía foral en los términos que anunció la prensa. El documento termina así:

«Un doble pacto con los filibusteros y con los Estados Unidos entregando la soberanía y la hora para lograr una paz que aun siendo vergonzosa resulta imposible en el término á que ha llegado la restauración sobre ríos de sangre y de dinero. El día de la catástrofe que llega evitaremos que sucumba la patria ó pereceremos con ella.»

Telegrafían de Nueva-York que el secretario de la junta filibustera ha presentado á Mac-Kinley argumentos escritos en favor de la independencia cubana y este ha prometido leerlos.

Dicen de París que el comandante Estherazy ha escrito al general Polliceux rogándole le envíe al Consejo de guerra para justificarse públicamente.

El tren correo de Santander se halla detenido en Pozazal á causa de la nieve.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

Varios muchachos, que de todo tenían trazas menos de estudiantes, llevaron á nuestra redacción en la tarde de ayer una nota en la que se manifiesta que los escolares de la Facultad de Medicina han acordado tomarse las vacaciones el día 3, y que los normalistas les imitarán el día 11.

Aunque corren vientos de autonomía, nos tememos que su acuerdo, que es bastante desacertado, no prospere, y que, si se lleva á cabo, redunde en perjuicio suyo.

También dice la nota que han acordado vapulear á los que entren en clase. Eso ya nos parece peor.

Se encuentra en Salamanca un hijo del exministro liberal señor Montero Ríos, con el objeto de examinarse de tres asignaturas de la carrera de derecho, examen que se le ha concedido de Real Orden.

Ha sido destinado á prestar sus servicios como aspirante en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Manuel Lobo.

Ha sido premiado con medalla de bronce, por los trabajos que ha presentado en la Exposición de Industrias Modernas celebrada en Madrid, el platero de esta ciudad don Román García. Séale enhorabuena.

Por el rectorado de esta Universidad se han hecho los siguientes nombramientos de maestros:

Don Esteban Rivero Rodríguez, auxiliar interino de la escuela municipal de Cáceres, con el sueldo anual de 825 pesetas.

Doña Adelaida Agustín Domínguez y doña María Rollán Sánchez, para las de Aldeadávila de la Ribera y Barceo, retribuidas con 500 y 250 pesetas respectivamente.

TELEGRAMAS

DOÑA ELVIRA Y FOLCHI

Madrid 4.—Telegrafían de San Sebastián que, desde Irún, comunican la llegada á dicha población de doña Elvira de Borbón, hija de don Carlos, acompañada de su amante, el pintor Folchi.

GRAVES NOTICIAS

Madrid 4.—Telegramas particulares de la Habana aseguran que los rebeldes han ocupado otro poblado además del de Guisa, y que la situación del departamento Oriental es poco satisfactoria, habiendo sido llamadas con urgencia por Pando desde Ciego de Avila, las fuerzas que manda el general Segura, por creer se trataba de dar un golpe de mano contra dicha población.

DE FILIPINAS

Madrid 4.—De Manila dicen que las últimas emboscadas en que han caído los rebeldes tagalos, fueron preparadas por Aguinaldo y Llanera, que se presentarán inmediatamente.

LO QUE PIENSA BLANCO

Madrid 4.—Dícese que el Gobierno ha recibido un telegrama del general Blanco dando cuenta del estado actual de la campaña y hablando de los resultados probables de la misma.

Afirmase que el capitán general de Cuba manifiesta que todo lo que podrá lograrse antes del mes de Junio será reducir la insurrección al departamento Oriental y que para ello necesitará hacer la nación nuevos sacrificios, sobre todo en dinero.

TEMPORALES

Madrid 4.—Reinan grandes tormentas en las costas del Mediodía de Francia y en el litoral del Cantábrico.

Se teme sobrevengan naufragios y desgracias.

WEYLER

Madrid 4.—Telegrafían de Palma de Mallo ca que el general Weyler saldrá el sábado de dicho punto para Barcelona, donde permanecerá algunos días en sus posesiones de San Quintín.

De la ciudad condal se trasladará á la corte á fines de la semana entrante.

SIGUEN LOS DISTURBIOS

Madrid 5.—Despachos de Praga dicen que los perturbadores del orden han saqueado varios almacenes y establecimientos y prendido fuego á un café.

AGENCIA ALMODOBAR.

CASA EN VENTA La número 4 de la calle de la Reina y calle de la Guerra, Fábrica de Jabón en la actualidad. Se venden las tres part s de casa con todos los accesorios correspondientes. Las personas que necesiten informes, se darán en la Relojería de J. G. Sebastián, Plaza Mayor, 40. x-3

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres, darán razón en la posada de la Plazuela de San Justo. 3-2

Salamanca.—Imp. de Núñez.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes **Andas Imperiales** que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

Disponible

¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chinos, armarios de luna, mecedoras, cómodas, espejos, librerías, entredoses, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de tresillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, avisando.

Se venden portiers.

Se venden arpilleras.

No confundirse:

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41

DISPONIBLE

Disponible

Disponible

Disponible

FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINAS

DE LA

Viuda de Maculet é Hijo

13—CAMPO DE SAN FRANCISCO—13

CASA ESTABLECIDA EN ESTA CIUDAD EN 1858

Máquinas harineras de motores hidráulicos y de vapor; prensas para satinar suela, hacer vino ó aceite y para otras industrias; norias para riegos en huertas, bombas centrífugas, aletorias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto, tuberías para la conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería, rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc., etc.

Representantes exclusivos para ventas de máquinas de vapor en las provincias de Cáceres, Avila, Zamora y Salamanca de la acreditadísima casa R, Hornsby de Sons de Grantham, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET.—SALAMANCA

PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

DISPONIBLE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: **MONTERA, 25**